

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CPDS Y SALAS TÉCNICAS (EXPT23-00024)

En Sevilla, a 16 de enero de 2024

RETROACCIÓN DE ACTUACIONES:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Doña María Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. Don Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de llevar a cabo la resolución dictada por el órgano de contratación con fecha de 16 de enero de 2024 relativa al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CPDS Y SALAS TÉCNICAS (EXPT23-00024)**

ACUERDOS

**PRIMERO:** Que con fecha de 16 de enero el órgano de contratación de Sandetel ha dictado resolución en la que acuerda:

*"PRIMERO. - Ejecutar la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Andalucía 571/2023, recaída en el recurso especial en materia de contratación número 635/2023 interpuesto por SERVEO SERVICIOS S.A. contra la exclusión, de 25 de octubre de 2023, adoptado por la mesa de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato denominado "Servicio de mantenimiento integral de las infraestructuras de los CPDS y Salas Técnicas", convocado por la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (SANDETEL), entidad adscrita a la actualmente denominada Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa (Expte. 23-00024); y, en consecuencia, anular el acto impugnado, a fin de que se conceda a la recurrente la posibilidad de corregir el error material padecido.*

*SEGUNDO. - Una vez levantada la suspensión, se retrotraen las actuaciones al momento anterior al acuerdo de exclusión, y ordenar a la secretaria de la mesa de contratación del expediente 23-00024 a fin de que solicite aclaraciones a la oferta económica presentada por SERVEO SERVICIOS S.A."*

**SEGUNDO.-** Reunida la mesa y retrotraídas las actuaciones, se detectan errores en la oferta económica de la entidad SERVEO:

En la tabla económica presentada en el sobre 3 de su oferta:  
(En rojo se indican los valores que son incoherentes)

Unidad		Unidades por 2 años	SERVEO				
			1	2	3	4	
			Importe ofertado unitario/ Anual (sin IVA)	Importe Ofertado unitario/ Anual (con IVA)	Importe Ofertado licitación (2 años) (sin IVA)	Importe ofertado licitación (2 años) (con IVA)	
U1	Servicio Coordinación y gestión MTO	2,00	13.214,01 €	15.988,95 €	26.428,02 €	31.977,90 €	
U2	Hora técnico insitu (200 h/semana)	20.800,00	15,84 €	19,17 €	329.472,00 €	398.661,12 €	
U3.1	24x7 licitador	2,00	26.151,84 €	31.643,73 €	52.303,68 €	63.287,45 €	
U3.2	ELÉCTRICO	CENTRO DE TRANSFORMACIÓ	8,00	2.755,59 €	18.218,81 €	22.044,76 €	22.044,76 €
U3.3		GE (24x7 ST)	6,80	6.347,68 €	35.672,94 €	43.164,26 €	43.164,26 €
U3.4		Inst eléctrica	28,00	1.388,73 €	32.135,88 €	38.884,41 €	38.884,41 €
U4		SAI (24x7 ST)	32,00	3.165,64 €	83.719,36 €	101.300,43 €	101.300,43 €
U5	CLIMATIZACIÓN (24x7 ST)	86,00	2.161,25 €	2.615,11 €	185.867,50 €	224.899,68 €	
U6	PCI (24x7 ST)	12,80	2.299,94 €	2.782,93 €	29.439,23 €	35.621,47 €	
U7	CONTROL DE ACCESOS Y VIGILANCIA	16,00	763,63 €	923,99 €	12.218,08 €	14.783,88 €	
U8	MONITORIZACIÓN (24x7 ST)	6,60	8.639,44 €	10.453,72 €	57.020,30 €	68.994,56 €	
U9	INFRAESTRUCTURAS DE LOS LOCALES	24,40	1.305,86 €	1.580,09 €	31.862,98 €	38.554,21 €	
U10	Preciario materiales reparaciones	2,00	16.220,24 €	19.626,45 €	32.440,48 €	39.252,90 €	
TOTAL					926.799,10 €	1.121.427,03 €	

En esta tabla se detecta una serie de incoherencias entre los valores totales y los valores unitarios ofertados, para los ítems U3.2, U3.3, U3.4, U4.

Por tanto, se acuerda solicitar aclaración sobre la oferta final.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

V.º B.º

Fdo: Manuel Martín Sivianes  
Presidente de la Mesa

Fdo: Carmen Ibáñez Ruiz del Portal  
Secretaria de la Mesa